




COMUNICADO

PARA: Todos los afiliados

DE: Junta Directiva

La Junta Directiva del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia se permite informar a toda la comunidad afiliada que mediante decisión asumida al interior de sesión ordinaria del día 1 de julio de 2020, se declaró desierto el concurso abierto para contar con nuestro himno institucional, por cuanto lastimosa y lamentablemente, las únicas dos propuestas presentadas no se ajustaron a los requisitos y exigencias contenidas en la convocatoria publicada para tal propósito desde el pasado 19 de marzo.

Medellín, 3 de julio de 2020,



RUBÉN DARÍO MADRID ARBELÁEZ
Presidente